

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 10 PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 19 febrero 2018 BOPA 26 febrero)

RELACION DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICION POR TURNOS Y ORDEN ALFABETICO

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

DNI	APELLIDOS,NOMBRE	PUNTOS PRIMER EJERCICIO	PUNTOS SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN FINAL
###4794##	ALONSO FIGAREDO,JAVIER	38,60	40,43	79,03
###5395##	ANTON GARCIA,SILVIA	44,70	44,68	89,38
###8024##	ARIAS MARTIN,FRANCISCO	37,70	34,04	71,74
###5367##	BUENDIA AYALA,ISABEL	35,20	39,36	74,56
###4650##	CASAS RAMOS,PAULA	41,00	39,36	80,36
###4462##	DIANEZ RAIMUNDEZ,JUAN ANTONIO	40,60	44,68	85,28
###3455##	DIEZ ROMERO,LUIS JAVIER	43,60	40,43	84,03
###5917##	ESCANDON RODRIGUEZ,ANA	37,40	42,55	79,95
###0794##	FERNANDEZ FUERTES,JUDIT	43,40	37,23	80,63
###5910##	FERNANDEZ MANZANO,EUGENIA	32,00	28,72	60,72
###3694##	FERNANDEZ VILLAN,MARIA	33,20	29,79	62,99
###5917##	GADAÑON GARCIA,ARANTZA	39,50	35,11	74,61
###4677##	GALINDO RUBIN,CARLOS	30,80	26,60	57,40
###5407##	GARCIA MEDRANO,BELEN	33,90	37,23	71,13
###1292##	GARCIA PORTABELLA,PABLO	38,60	35,11	73,71
###2783##	GONZALEZ-ARABIO SANDOVAL,DANIEL	35,00	38,30	73,30
###2148##	HERNANDEZ RAMAJO,RUBEN	31,10	29,79	60,89
###6113##	IGLESIAS FERNANDEZ,SUSANA	38,00	30,85	68,85
###2384##	IGLESIAS PAÑEDA,ROBERTO	38,80	36,17	74,97
###1794##	JIMENEZ VISEU PINHEIRO,JUAN FERNANDO	31,00	30,85	61,85
###4140##	JULIAN ENRIQUEZ,JOSE MIGUEL	36,20	38,30	74,50
###4676##	LASO CARBAJAL,AIDA	43,10	43,62	86,72
###1609##	LAURIN GONZALEZ,CARLOS GERMAN	33,30	39,36	72,66
###0234##	LONGO RUBIO,BRUNO	39,20	32,98	72,18
###6609##	LOPEZ ALONSO,SAMUEL	35,00	31,91	66,91
###5406##	LOPEZ CUELLO,PATRICIA	41,60	41,49	83,09
###9219##	LOS SANTOS ARANSAY,ALVARO	30,70	34,04	64,74
###7105##	MARIN SANCHEZ,JAVIER	30,40	30,85	61,25
###6992##	MARTIN ENRIQUE,JOSE MARIA	32,40	35,11	67,51
###2443##	MARTINEZ CALZON,ANGELA	38,00	31,91	69,91
###4134##	MATEO NEGREIRA,JAVIER	39,90	40,43	80,33
###9915##	ROMERO BALLARIN,JESUS LUIS	38,30	41,49	79,79
###3784##	SANCHEZ MARUGAN,JOAQUIN RAFAEL	32,20	36,17	68,37
###6045##	SUERO MANGAS,JESUS ANTONIO	35,70	41,49	77,19

Opositores Calificados como no aprobados

No hay.

Otros opositores excluidos del proceso selectivo

Además de los no aprobados, quedan excluidos del proceso selectivo todos aquellos aspirantes que no hubieran comparecido a la realización de esta prueba y aquellos que, habiéndolo hecho, se hubieran retirado durante su celebración o les haya sido anulado el ejercicio.

Plantilla definitiva

Transcurrido el plazo previsto en la Base Octava de la convocatoria para formular reclamaciones sobre el contenido de la prueba o de la plantilla provisional de respuestas correctas, se acuerda anular las cuestiones 5, 18 y 19, por lo que el número total de preguntas válidas asciende a 47. Dado que, conforme a la citada base Octava la prueba se calificará de 0 a 50 puntos, cada respuesta correcta incrementa su valor de 1 a 1,06382979 puntos (50/47).

Conforme a la Base Octava.2 de la Convocatoria, se requiere a los opositores aprobados para que presenten el autobaremo de los méritos – conforme al baremo contenido en el Anexo II de la convocatoria -, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta relación de aspirantes aprobados.

El autobaremo de méritos será presentado a través de la aplicación informática disponible en la dirección <https://valorat.sespa.es> siguiendo las instrucciones que al respecto han sido dictadas por resolución de 22 de marzo de 2019, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el plazo de un mes.

Oviedo, a 31 de mayo de 2019
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Daniel Hernández Menéndez

